



PROTOCOLO PILOTO DE VUELTA DEL PÚBLICO A LOS ESTADIOS DEPORTIVOS ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

(Cabe mencionar que este protocolo piloto será puesto a prueba solo en dos (2) partidos a disputarse, con fecha y hora a confirmar)


Dra. LIDIA SOSA ARGUELLO
Viceministra
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud


Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.




Dr. Guillermo Segura
Director General
Dirección General de Vigilancia de la Salud

PROTOCOLO PILOTO DE VUELTA DEL PÚBLICO A LOS ESTADIOS DEPORTIVOS ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

OBJETIVO

- Asegurar la vuelta del público a los encuentros deportivos de una manera segura.

CONDICIONES

- Presentar esquema completo de vacunación de dos dosis (una dosis en caso de las vacunas mododosis)
- Presentar un resultado negativo de un test molecular o de antígeno realizado un día antes del partido, en lugares determinados por el organizador del evento.
- Hasta 2000 personas cumpliendo las demás medidas de prevención y protección

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Lavar las manos con agua y jabón y desinfectarlas con alcohol al 70%, todas las personas que van ingresar.
- Usar tapabocas.
- Practicar, en todo momento, el distanciamiento físico entre diferentes burbujas.
- Asignar asientos a los aficionados y permanecer en los mismos.
- Prohibir el consumo de alimentos en el establecimiento.

CENTROS DE DISTRIBUCION DE ENTRADAS

- Los Centros de Distribución de Entradas deberán ser definidos por el Organizador, los cuales deberán ser de fácil acceso a los espectadores, se recomienda establecer olas horarias de retiro de entradas con el fin de evitar y minimizar aglomeraciones al momento de la colecta.
- En los Centros de Distribución de Entradas serán cumplidas las medidas sanitarias para la prevención de COVID-19, establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Solo tendrán acceso a los Centros de Distribución de Entradas las personas que tengan la documentación exigida en el presente protocolo.

OPERACIONES DEL ESTADIO

- Designar un responsable de la coordinación del operativo plan piloto del evento.
- Para el día del partido, se deberán colocar señaléticas para el cumplimiento de las normas y evitar aglomeraciones.
- Las informaciones de acceso serán detalladas e informadas en los canales de comunicación del evento.



Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo
Directora General
Dirección General de Promoción de la Salud

Abog. Renaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

